

TENSIONES ENTRE FUNCIONALIDAD, PRIVACIDAD Y SEGURIDAD EN LOS TRATAMIENTOS DE INFORMACIÓN EN EL SECTOR SANITARIO

JORNADA ORGANIZADA POR ISACA-CV, AVISA Y APEP

Las tensiones entre funcionalidad, privacidad y seguridad en los tratamientos de información en el sector sanitario fueron objeto de debate el pasado jueves 2 de octubre en Valencia. La reunión, organizada por las asociaciones ISACA-CVⁱ, AVISAⁱⁱ y APEPⁱⁱⁱ, tuvo lugar en el salón de actos del Palacio de Colomina de la Universidad CEU Cardenal Herrera.

El acto, inaugurado por el Ilmo. Sr. D. Luis Ibáñez, Secretario Autonómico de Sanidad, contó con la participación de un centenar de profesionales entre los que se contaban informáticos, médicos, abogados, documentalistas, auditores y directivos.

La importancia del acto estriba en las dificultades para compaginar los requisitos de funcionalidad, privacidad y seguridad en el sector sanitario, y por tanto en la necesidad de intercambiar puntos de vista sobre esos asuntos.

El punto de partida, sobre el que existe un consenso generalizado, es que la información sobre la salud de las personas debe de ser objeto de protección, tanto por su relevancia para la seguridad del paciente como por su posible impacto en el derecho al honor y a la privacidad personal y familiar. Las dificultades derivan de varios factores. Entre ellos destaca el que la estructura y el funcionamiento de muchas organizaciones no están a la altura del papel que desempeñan en ellas la información y las tecnologías asociadas. Otros factores importantes son el retraso de la legislación con respecto a las nuevas realidades que la tecnología introduce en la sociedad, el surgimiento de amenazas de nuevo cuño, como la ciberdelincuencia o el ciberactivismo, la escasa percepción de los riesgos, y la participación de numerosos agentes en los tratamientos de la información sanitaria.

En las tres mesas redondas que tuvieron lugar, una para cada uno de los tres asuntos principales, se precisaron la naturaleza y las causas de los problemas más acuciantes, se apuntaron posibles vías de solución, y se aportaron algunas experiencias y datos interesantes. Entre estos últimos cabe destacar los que ilustran el impacto de la integridad de la información en la seguridad del paciente, los resultados de la campaña de sensibilización del personal sanitario realizada por el Servicio Andaluz de Salud, las previsiones sobre la nueva reglamentación europea de protección de datos personales, o la cotización al alza de la información sanitaria en el mercado negro.

Uno de los principales objetivos de la reunión era identificar qué actuaciones podrían impulsar las asociaciones convocantes para facilitar la resolución de los problemas. Finalmente acordaron emprender las siguientes:

- ✓ Redactar un resumen de la jornada y difundirlo entre los actores que intervienen en la prestación de servicios sanitarios. De manera especial, trasladar a los responsables de las entidades sanitarias la necesidad de emprender cambios organizativos para sacar el mejor partido de las tecnologías cumpliendo los requisitos de privacidad y seguridad., así como de aumentar esfuerzos en sensibilización y formación en esas materias: la principal vulnerabilidad es no ser consciente de los riesgos.
- ✓ Poner a disposición de los asociados la grabación íntegra de la sesión a través de Internet.
- ✓ Dar a conocer la documentación y servicios que las tres asociaciones sin ánimo de lucro ponen a disposición de los profesionales y entidades del sector sanitario.
- ✓ Elaborar un documento a modo de manifiesto, o declaración de principios, que recoja aquellos compromisos de índole ética que los profesionales de las tres asociaciones se declaran obligados a cumplir en los tratamientos de información sobre la salud de las personas. Este documento pretende ser una contribución para generar la confianza necesaria entre quienes intervienen en esos tratamientos, desde pacientes hasta entidades, colectivos y profesionales, a los que se invitará a adherirse al mismo.

Esta es la primera vez que una reunión de estas características tiene lugar en nuestro país.



i ISACA-CV es, desde su creación hace once años, la representante de ISACA en la Comunidad Valenciana. ISACA es una organización internacional con más de 115.000 miembros en más de 180 países y que ya ha cumplido 47 años de historia. ISACA e ISACA-CV son organizaciones sin ánimo de lucro que reúnen a profesionales de la auditoría, seguridad y gobierno de las tecnologías de la información. ISACA surgió de la necesidad de disponer de criterios comunes y guías de buenas prácticas para el desarrollo de esas actividades profesionales. Actualmente ISACA dispone de un vasto cuerpo de conocimiento, permanentemente renovado, que se organiza alrededor de dos elementos: COBIT 5 y Cybersecurity Nexus (CSX).

ISACA concede y respalda las certificaciones de aptitud y experiencia profesionales CISA, CISM, CGEIT y CRISC. Estas certificaciones tienen amplio reconocimiento internacional y muchas entidades las consideran un mérito cuando no un requisito para optar a determinados puestos de trabajo. Las cuatro están entre las 10 certificaciones mejor valoradas y que dan acceso a los puestos de trabajo mejor remunerados.

ISACA-CV, ofrece servicios de formación basados en los contenidos de ISACA y participa en diversos másteres universitarios. Más información en <http://www.isaca.org>.

ii La Asociación Valenciana de Informáticos de Sanidad (AVISA) es una sociedad científica que aglutina a la mayoría de profesionales de la informática sanitaria de la Comunidad Valenciana que desempeñan su labor en la Conselleria de Sanitat en los Departamentos de Salud y en Empresas Privadas. Su objetivo primordial consiste en promocionar y defender el uso de las tecnologías, sistemas de información y comunicaciones aplicados a la sanidad pública.

AVISA se creó como entidad sin ánimo de lucro en 2004 y, diez años después, está formada por más de 210 asociados, lo que supone un altísimo porcentaje de los profesionales que se dedican a la informática sanitaria en nuestra Comunidad. Colabora estrechamente con el Colegio Oficial de Ingenieros Informáticos de la Comunidad Valenciana (COIICV), la Sociedad Española de Informática de la Salud (SEIS), la Sociedad Valenciana de Documentación Médica (SVDM), etc., así como con el resto de asociaciones de informáticos sanitarios de toda España.

iii La Asociación Profesional Española de Privacidad es una entidad sin ánimo de lucro constituida al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Los retos que pretende abordar la Asociación Profesional Española de Privacidad, como asociación que integra a profesionales de la protección de datos personales y de la privacidad, se centran en tres puntos claves:

- Dotar de patrones de calidad al desarrollo profesional de las actividades vinculadas a la privacidad, mediante la elaboración de códigos éticos y certificaciones de competencias.
- Fomentar el conocimiento y valoración social del derecho fundamental a la protección de datos de carácter personal.
- Defender los intereses profesionales de sus asociados, velando por el interés general de la profesión de expertos en privacidad, y en especial, para el reconocimiento público de la misma.